

LUNES, 14 DE JULIO DE 2014 - BOC NÚM. 134

AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DE LA BARQUERA

CVE-2014-9647 *Información pública de solicitud de autorización para instalación de caseta desmontable en suelo no urbanizable de protección especial. Expediente 816/2014.*

De conformidad con el art. 116 de la Ley 2/2001 de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete a información pública por espacio de quince días el expediente promovido por D^a. María Nelly Palacio de Diego para la instalación temporal de una caseta desmontable en la parcela de referencia catastral 39080A003000720000QZ, sita en el B^o de Oyambre, Suelo No Urbanizable de Protección Especial, tipo NUPE, a efectos de formular las alegaciones oportunas.

San Vicente de la Barquera, 24 de junio de 2014.

El alcalde,

Julián Vélez González.

2014/9647

CVE-2014-9647